



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOVAUNIVERSITAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Pesos)

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2025, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 06 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las Notas a los Estados Financieros teniendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para la toma de decisiones, integrado con los siguientes apartados:

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria.

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la responsabilidad y confiabilidad de las mismas corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de la Entidad proveen de Información Financiera al Congreso y a los ciudadanos para la toma de decisiones; se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de las transferencias de los ingresos presupuestarios para el ejercicio del gasto público, el manejo y custodia de los recursos propiedad de la entidad así como, todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas, en este contexto, en la normatividad aplicable se establecen registros que permitan identificar la interrelación de las operaciones.

El objetivo de las Notas a los Estados Financieros; es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para mayor comprensión y sus particularidades.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



De esta manera, se informa y explica las respuestas de Gobierno a las condiciones relacionadas con la Información Financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

a) Fecha de creación del ente.

La Universidad NovaUniversitas, es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Oaxaca, de acuerdo a lo que estipula los Artículos 2, 33 y 34 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, creado por Decreto del Ejecutivo y publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca número 16 de fecha 18 de abril del 2009, con una modalidad telepresencial, con la conformación y atribuciones de sus funciones, se publica el Primer Reglamento Interno el 10 de febrero del año 2016, en seguida se publica el Manual de Organización el 27 de agosto del año 2016 y por último el 19 de febrero del año 2022 se publica el Manual de Procedimientos sustantivos.

La cual fue creada no solo como un Centro de Educación Superior sino como un instrumento de transformación social y cultural para el desarrollo de la Región de los Valles Centrales, así como, para las Regiones donde se encuentran los Campus Periféricos, entre ellos los ubicados en las localidades de: Santiago Juxtlahuaca este inicio operaciones a partir del mes de junio del 2018; Matías Romero, María Lombardo y Santos Reyes Nopala este último inició actividades a partir del mes de septiembre del 2022, sin embargo aún está en proceso de construcción. Dichos campus que por estar situados en comunidades aisladas o de dimensiones limitadas, no pueden disponer de los mismos servicios que se encuentran en los campus de las Universidades ordinarias, pero que cuentan con instalaciones, personal y equipamiento adecuados para ofrecer una enseñanza de alta calidad.

NovaUniversitas campus central se localiza en el Municipio de Ocotlán de Morelos, donde inició operaciones en diciembre del 2009, habiendo sido formalmente inaugurada el 3 de febrero del 2010 con la presencia del Gobernador del Estado de Oaxaca. Ofrece carreras que responden a las necesidades de la región como lo es: agricultura, informática y administración teniendo una duración de 5 años. Así mismo se cuenta con el curso propedéutico inicial, además actividades complementarias como: asistencia a biblioteca, asesorías, talleres, salas de cómputo y laboratorios, clases de inglés y la realización de lecturas mensuales. A ello se agrega que los alumnos realizan visitas a empresas y participan en actividades científicas, culturales y deportivas.

En Julio del 2010, da inicio con dos carreras: Licenciatura en Informática e Ingeniería en Agronomía, contando para el primer ciclo escolar con una plantilla de 6 profesores. En el 2011, se amplía la oferta educativa con la Licenciatura en Administración como una



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



estrategia más para fomentar el desarrollo económico de la Región, la plantilla de profesores se incrementó a 8 para finales de 2015 hubo un incremento en la plantilla para terminar con 19 profesores y en 2018 se contrató a seis profesores más para hacer un total de 25 profesores que actualmente laboran en la Universidad.

A partir septiembre 2024 NovaUniversitas actualizó el plan de estudios, ofreciendo las carreras de: Licenciatura en Emprendimiento y Desarrollo de MIPyMES, Ingeniería en Sistemas Agroalimentarios e Ingeniería en Desarrollo de Software con una duración de 4 años, y para el mes de marzo de 2025 se incrementa la oferta educativa con dos Licenciaturas Virtuales: Licenciatura Gestión estratégica de Ventas y Comercialización y la Licenciatura en Negocios Digitales y Marketing con una duración de tres años y medio actualmente la ampliación de la oferta educativa se atiende con la misma plantilla de profesores.

Este modelo de Universidad permite optimizar recursos, exigiendo disciplina de trabajo a profesores, alumnos y manteniendo al mínimo el personal administrativo. La presencia de este modelo puede desempeñar el papel de impulsor social y catalizador del desarrollo.

Así mismo se informa que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del decreto de creación (de fecha 18 de abril del 2009) en el cual se crea un organismo público descentralizado NovaUniversitas, publicado en el Periódico Oficial del Órgano de Gobierno Constitucional del Estado Libre y soberano de Oaxaca en el tomo CVII de fecha 29 de agosto de 2025

b) Principales cambios en su estructura.

En el Reglamento Interno, publicado en el periódico oficial del órgano del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de fecha 10 de febrero de 2016 se publicó el reglamento en el cual se incluye, las definiciones, particularmente de los Comités con los que cuenta y las facultades de la Dirección General y de las Áreas Administrativas, ordena y sistematiza sus artículos en títulos y capítulos incluyendo lo relativo a los actos administrativos, enlace y acceso a la información que hasta el día de hoy opera en esta Institución Educativa, con las nuevas reformas del decreto de creación se modificará la estructura en los próximos meses.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

Respecto a la actividad económica de la Entidad se autoriza el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025 de \$45,567,939.70 (Cuarenta y cinco millones, quinientos sesenta y siete mil, novecientos treinta y nueve pesos 70/100 M.N.), de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2025, mismo que se encuentra distribuido conforme al Clasificador por Objeto de Gasto y la Estructura Programática presentada en el Programa Operativo Anual para el presente año; con la idea de ejercer el presupuesto con eficiencia, eficacia, economía,



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



honradez y transparencia, así mismo se han realizado modificaciones en el presupuesto de egresos aprobado del mes de enero a diciembre del presente año se realizaron ampliaciones por un monto de \$1,386,429.23 (Un millón, trescientos ochenta y seis mil, cuatrocientos veintinueve pesos 232/100), para cubrir el gasto de operación del Campus Periférico Nopala (\$787,584.42) y (598,844.81) pagar el retroactivo de enero a septiembre de 2025 para el personal de confianza, contrato y reducción. Así mismo se realizó la reducción por la cantidad de: \$1,575,056.38 (Un millón, quinientos setenta y cinco mil, cincuenta y seis pesos 38/100 M.N) corresponde a economías del cuarto trimestre 2025 de servicios personales.

Dando seguimiento, a lo anterior, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025, se ha devengado y ejercido la cantidad de \$45,379,312.55 (Cuarenta y cinco millones, trescientos setenta y nueve mil, trescientos doce pesos 55/100 M.N.); con el cual se han logrado las metas programadas para el mes de diciembre del ejercicio fiscal 2025.

La Universidad NovaUniversitas del año 2014 al mes de diciembre del 2025, sigue trabajando con presupuesto estatal para el gasto corriente, de igual manera seguimos realizado las gestiones para obtener Recurso Federal y de esta manera apoyar al Estado, obteniendo recursos para la operación de la Universidad, ya que al no obtener Recurso Federal afecta de manera considerable tanto a la Universidad como al Estado, al verse limitada en la infraestructura (que mucha de esta se construye con recursos de programas federales), en la contratación de nuevos profesores – investigadores donde la plantilla actual es de 25 profesores que a la fecha han cubierto seis carreras, así mismo recursos para las prácticas académicas de los alumnos, etc. En los años del 2012 al 2014 tuvimos un déficit presupuestal, del 2015 al 2018 ya no se generó déficit en servicios personales, materiales y suministros y servicios generales debido a que se limitó al presupuesto autorizado por la Secretaría de Finanzas, en los años 2019 al 2022 se generó un déficit en el rubro de servicios personales el cual fue cubierto con una ampliación presupuestal. Dado que esta Universidad está en un proceso de consolidación es muy difícil cubrir las necesidades que van surgiendo a medida del crecimiento natural y el avance de las generaciones de estudiantes. Actualmente la Universidad ya cuenta con el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) ante el CONACYT, esto nos permitirá participar en las diferentes convocatorias que emita el CONACYT para financiar proyectos, participación de becas, ingresar al padrón de Sistema Nacional de Investigadores y llevar a cabo convenios de financiamiento con la industria y el gobierno, que a su vez al ser beneficiados por estos recursos aportaría mucho a la Institución y por ende al Estado. De igual forma se seguirá la gestión para que esta Universidad pueda obtener más de Recursos Federales y hacer menos pesada la carga al Estado.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social: De conformidad con el artículo 3º, Capítulo I del Decreto de Creación nos menciona lo siguiente:



MISIÓN

NovaUniversitas es una Institución Pública creada por el Gobierno del Estado de Oaxaca para contribuir al proceso de ampliación de los servicios docentes, investigación, difusión de la cultura y promoción del desarrollo a fin de crear, transmitir, ampliar y difundir el conocimiento para formar de manera integral profesionales competitivos, críticos y comprometidos con la sociedad oaxaqueña y del país en regiones pequeñas o apartadas de los centros urbanos del Estado.

VISIÓN

Consolidarse como una Universidad de calidad de Educación Superior comprometida con la excelencia académica, líder en el desarrollo científico, tecnológico y cultural con reconocimiento internacional.

I) OBJETIVO GENERAL

Generar profesionistas orientados a la conservación, desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de México en general y de Oaxaca en particular, despertando en los jóvenes el respeto al trabajo, la mentalidad tecnológica, el espíritu emprendedor, sentido de solidaridad y correspondencia social.

II) OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje para formar profesionistas de alto nivel que incidan en el desarrollo regional.

Fomentar y fortalecer la investigación científica, tecnológica para generar nuevo conocimiento y con el atender las necesidades regionales y potenciar el aprovechamiento de los recursos.

Fortalecer la vinculación de la universidad con comunidades, empresas y gobierno para potenciar el número de proyectos productivos y así impulsar el desarrollo local y regional.

Apoyar la formación integral mediante la promoción, desarrollo de actividades culturales y artísticas.

a) Principal Actividad

Sus objetivos principales son:

- Servicios de formación profesional y posgrados otorgados
- Servicios de investigación generados
- Servicios sociales y/o consultorías otorgadas a los sectores productivos sociales y gubernamental.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- Promover la Difusión Cultural.

- b) Ejercicio Fiscal: NovaUniversitas, se encuentra registrada en el régimen de Personas Morales con Fines no lucrativos, cuenta con Registro Federal de Contribuyentes: NOV090418DH4; con fecha de inicio de operaciones el 18 de abril del 2009, teniendo como actividad económica: Escuelas de Educación superior pertenecientes al sector público al 100% contando con las siguientes obligaciones fiscales:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento
Enteros de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda
Enteros de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda
Declaración informativa mensual de Proveedores	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda
Enteros de retenciones de IVA mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda

Así como los pagos mensuales y bimestrales al Instituto Mexicano del Seguro Social, pagos bimestrales al INFONAVIT y pagos bimestrales del 3% de ISN a la Secretaría de Finanzas.

- c) Régimen Jurídico: Persona moral con fines no lucrativos de la Universidad NovaUniversitas regulado por las siguientes leyes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Leyes
- Ley de Presupuesto del Estado de Oaxaca y su Reglamento
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Ciencia y Tecnología
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- Ley de Ingresos de la Federación
- Ley de la Propiedad Industrial
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y Reglamento



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento
- Ley del Instituto del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores
- Ley del Seguro Social
- Ley Federal de Trabajo
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley General de Educación
- Código Civil Federal
- Código Fiscal de la Federación y reglamento
- Código de la Administración Pública del Estado de Oaxaca
- Reglamento de la Administración Pública del Estado de Oaxaca
- Entre Otras

d) Consideraciones fiscales del ente:

- Entero de retenciones mensuales de impuestos sobre sueldos y salarios.
- Entero de retenciones mensual y bimestral por cuotas de Seguridad Social.
- Entero de retención mensual y bimestral de cuotas Crédito Infonavit.
- Entero de retenciones de IVA
- Entero del impuesto sobre nómina
- Pagos bimestrales del 3% Impuestos sobre sueldos y salarios

f) Estructura Organizacional Básica: Para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con las atribuciones y organización que determinan las disposiciones legales aplicables y el Reglamento Interno de NovaUniversitas, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 10 de febrero de 2016.



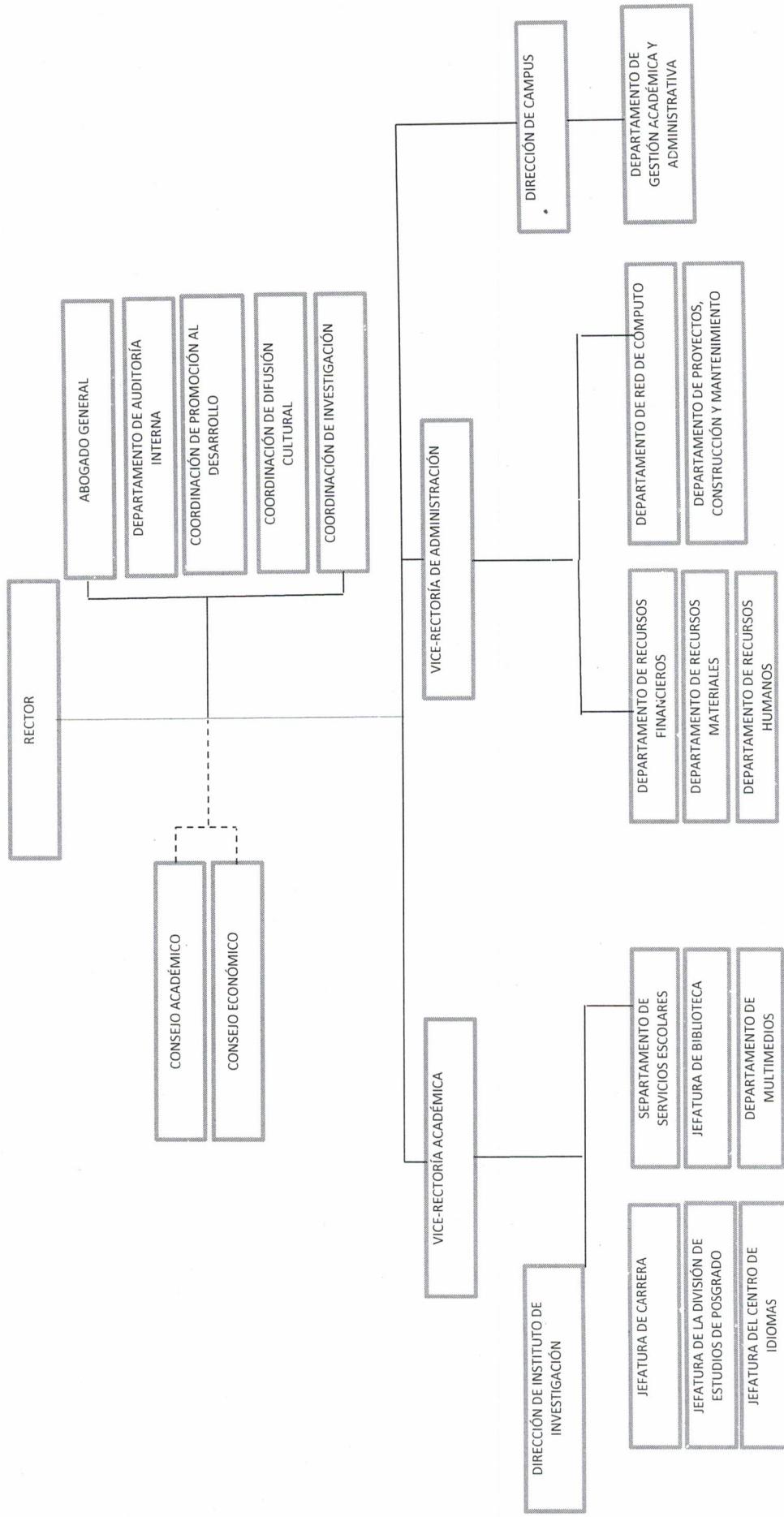
ESTADOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



GOBIERNO DEL ESTADO

OAXACA

a) Estructura organizacional básica:





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

a) Elaboración de los Estados Financieros observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado.
- Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b) Normatividad Aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera:

Los Estados Financieros de la entidad se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables. El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afecten económicoamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional. Para aquellos bienes que no cuentan con un valor se les asigna un valor estimado. Los Estados Financieros fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Éstos sustentan de forma técnica tanto el registro como la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

- Acuerdo por el que Emite al Clasificador funcional por Objeto del Gasto.
- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto.
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
- Clasificador por Tipo del Gasto.
- Clasificador Funcional del Gasto.
- Guías contabilizadoras.
- Instructivo de Manejo de Cuentas
- Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
- Matriz de Conversión.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- e) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ya viene implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad.

Ingresos

Devengado. - Cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

Recaudado. - Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

Egresos

Comprometido. - Cuando existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios contratados.

Devengado. - Cuando se reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes o servicios contratados.

Ejercido. - Cuando se emite una cuenta por liquidar certificada aprobada por la autoridad competente.

Pagado. - Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

- f) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ya viene implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad. De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización.

El registro de la contabilidad se realiza en base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos se actualiza el importe de los registros, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición, la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda y de las depreciaciones realizadas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



b) Realización de operaciones en el extranjero.

Las operaciones que se llegarán a realizar en moneda extranjera se registrarán al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizarán reconociendo el diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, -Valuación y Consistencia.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Este Ente Público no realiza subsidios.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y el método aplicable para la valuación de los inventarios es el de costo histórico contenido en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los Estados Financieros.

e) Beneficios a empleados.

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas por la Ley del Seguridad Social, en sus cuentas individuales, los cuales generarán rendimientos capitalizables y representan un pasivo en favor de los trabajadores, contabilizado y administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social o la opción del pago de las pensiones a cargo del Gobierno Estatal incluido el costo de su administración, de las diferentes modalidades establecidas en la Ley mencionada.

f) Provisiones.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en específico al numeral -12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias, establece que representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable.

Derivado de lo anterior, no se registran provisiones en el ente público. Las provisiones al 31 de diciembre del 2025, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras; IMSS, IMSS R.C.V. y Crédito Infonavit.

g) Reservas.

La entidad no realiza registro al no contar con reservas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral -16.1 Cambios en criterios contables, establece que los cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral -16.3 Errores, determina que los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones.

Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.

j) Depuración y Cancelación de saldos.

Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, las acciones para realizar la depuración de subcuentas o determinar la cancelación de saldos, en el caso de que no exista un cierto grado de recuperabilidad, exigibilidad o procedencia de las operaciones integradas en los mismos, o bien cuando hayan prescrito las obligaciones de cobro o pago, la depuración y cancelación de saldo se realiza cada mes en diferentes cuentas contables con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) **Activos en moneda extranjera.** Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- b) **Pasivos en moneda extranjera.** Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- c) **Posición en moneda extranjera.** No se realizan transacciones en moneda extranjera.
- d) **Tipo de cambio.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- e) **Equivalente en moneda nacional.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

7. Reporte Analítico del Activo:

a) **Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas:** En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no existe un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, la entidad determinó que sus bienes tienen una vida útil definida dependiendo de los porcentajes por lo cual se deprecian, deterioran o amortizan.

b) **Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro:** Esta entidad no ha realizado cambios en el porcentaje.

c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:** Esta entidad no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.

d) **Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:** Esta entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

e) **Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad:** A la fecha el Ente Público no ha construido bienes.

f) **Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad:** A la fecha el Ente Público no ha construido bienes.

g) **Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad:** A la fecha el Ente Público no ha construido bienes.

h) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones,**



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Esta entidad no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.

i) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:** Este ente público no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

j) **Administración de activos:** Planeación con el objetivo que el ente los utilice de manera más efectiva; se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) No se realiza Inversiones en valores.
- b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

La entidad no cuenta con contratos de fideicomisos, mandatos ni análogos que informar.

9. Reporte de la Recaudación.

Este ente público descentralizado no recauda ingresos en mediano plazo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores. Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

El Ente Público no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El Ente Público no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.

11. Calificaciones otorgadas.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



12. Proceso de Mejora.

a) Principales Políticas de control interno.

NovaUniversitas cuenta con el Comité de Control Interno (COCOI), mismo que realiza las actividades de rendir cuentas a las instancias correspondientes de acuerdo a la normatividad aplicable.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para la consecución de los objetivos y programas se atenderá a lo dispuesto en la normatividad Gubernamental en materia presupuestaria y financiera a efectos de dar continuidad a los proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos.

13. Información por Segmentos.

Determina que segmento es una actividad o grupo de actividades de la entidad que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos y tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos. Dado que no se da el supuesto anterior la entidad no presenta información financiera por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre.

Para el reconocimiento de hechos en la información financiera: 1) Hechos ocurridos después de la fecha de presentación que implican ajustes y 2) Hechos ocurridos después de la fecha de presentación; en este sentido al 31 de diciembre del presente año no se reportaron eventos significativos que afectan económicoamente.

15. Partes Relacionadas.

En el ente público no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Financiera.

La Información Contable es autorizada para su emisión por las CC. L.C.E. Adaelvi Moya Solano y Mtro. Josué Neftalí García Matías en su carácter de Vice-Rectora Administrativa y Encargado de Despacho, respectivamente; y “Bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos y Otros Beneficios

Se clasifican de manera armónica permitiendo una clasificación de los ingresos presupuestarios acorde a las disposiciones legales, así como a las normas y criterios contables aplicables, dando como resultado la siguiente información, los ingresos corresponden a los recursos del periodo del **01 de enero al 31 diciembre del 2025** por un importe de **\$45,379,312.55** (Cuarenta y cinco millones, trescientos setenta y nueve mil, trescientos doce pesos 55/100 M.N) recursos obtenidos por concepto de: Servicios Personales, Gastos de Operación y Fondo Rotatorio, y que representa el 100% de los recursos que fueron comprometidos, devengados, ejercidos y pagados en relación a las necesidades de la Institución a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas durante el periodo del **01 enero al 31 diciembre del ejercicio fiscal 2025**

2. Gastos y Otras Pérdidas

Por lo que se refiere al ejercicio de gastos y otras pérdidas se integra de acuerdo a la clasificación del plan de cuentas que corresponden a lo devengado por la Universidad durante el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre del 2025** por la cantidad de **\$46,192,587.70** (Cuarenta y seis millones, ciento noventa y dos mil, quinientos ochenta y siete pesos 70/100 M.N) integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de **\$45,131,744.65** (Cuarenta cinco millones, ciento treinta y un mil, setecientos cuarenta y cuatro pesos 65/100 M.N.) corresponde a recursos que fueron comprometidos, devengados y ejercidos por concepto de servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales, así como las ayudas sociales, por la cantidad **\$231,608.10** (Doscientos treinta y un mil, seiscientos ocho pesos 10/100 M.N.). más las estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones refleja un saldo de: **\$829,234.95** (Ochocientos veintiún mil, doscientos setenta y tres pesos 15/100 M.N.), dicho saldo se distribuye de la siguiente manera por el rubro de Depreciación de bienes muebles por la cantidad **\$821,273.15** (Ochocientos veintiún mil, doscientos setenta y tres pesos 15/100 M.N) y por la subcuenta de disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro por la cantidad: **\$7,961.80** (Siete mil, novecientos sesenta y un mil 80/100 M.N.).



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la entidad y tiene como propósito revelar información relativa a los recursos, derechos y obligaciones, que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez a igual que sus obligaciones y compromisos, con relación a su exigibilidad, al **31 de diciembre del 2025**, presenta cifras razonables en diversos conceptos del activo circulante.

ACTIVO.

Efectivo y Equivalentes.

En este apartado se describen los recursos monetarios disponibles que conforman el 91.64% del Activo Circulante, se integra del total de recursos del efectivo de las cuentas bancarias refleja un saldo: \$2,530,748.70 (Dos millones, quinientos treinta mil, setecientos cuarenta y ocho pesos 70/100 M.N) que se tienen para la ejecución de los gastos de operación de la Entidad, como son: pago de nómina, impuestos estatales y federales, cuotas al IMSS, cuotas al Infonavit, así como gastos por compra de materiales y suministros y pago de servicios dichos recursos provienen de la clave de financiamiento AEAAA0425: Asignación ordinaria de operación, AALAA0123 Asignación para funcionamiento y AEAAA0424 Asignación Ordinaria de Operación:

En el rubro de Bancos correspondiente al **31 de diciembre de 2025** lo integra las siguientes cuentas:

La cuenta número 1237137, Clabe: 002622701812371372, suc. 7018 de servicios personales refleja un saldo de: \$2,424,107.90 (Dos millones, cuatrocientos veinticuatro mil, ciento siete pesos 90/100 M.N).

La cuenta número 1405714, Clabe: 002622701814057144, suc. 7018 de Gastos de Operación refleja un saldo de: \$79,730.69 (Setenta y nueve mil, setecientos treinta pesos 69/100 M.N.).

La cuenta número 1405722, Clabe: 002622701814057225, suc. 7018 de Fondo Rotatorio, refleja un saldo de: \$1.252.27 (Un mil, doscientos cincuenta y dos pesos 27/100 M.N.).

La cuenta número 1405730, Clabe: 002622701814057306, suc. 7018 de Ingresos Propios, refleja un saldo de: \$25,657.84 (Veinticinco mil, seiscientos cincuenta y siete pesos 84/100 M.N).

Cabe señalar que las cuentas bancarias se aperturaron el 16 de diciembre de 2024, tipo de cuenta es de cheques, el manejo de la cuenta es mancomunada (firman los cheques Vice-Rectora de Administración, la Jefa de Departamento de Recursos Financieros y/o Jefa de Departamento de Materiales)



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Es importante mencionar que en medida de lo posible se trata evitar traspasos entre cuentas, sin embargo, cuando hay necesidad de pagos urgentes y por falta de cobertura presupuestal en las partidas de servicios básicos y/o servicios generales se tiene la necesidad de realizar dichos traspasos.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios.

Representa operaciones a corto plazo en cuentas por cobrar, las cuales serán solicitadas en un periodo no mayor a 90 días, con un porcentaje del 8.36% del activo circulante integrado por: retenciones de impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones de cuotas de seguridad social, INFONAVIT, otros deudores diversos integrado por las provisiones pendientes de solicitar en las cuentas por liquidar certificadas, mismas que se les da el seguimiento necesario.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	Periodo Enero-Diciembre 2025	Periodo Diciembre 2024
Gastos a comprobar	0.00	1,059.51
Secretaría de Finanzas	0.00	26,640.00
Ajuste de I.S.R.	0.00	83,653.47
Impuesto Sobre Sueldos y Salarios	18,921.35	0.00
IMSS	9,923.85	0.00
IMSS Cesantía y Vejez	7,676.71	0.00
Crédito INFONAVIT	2,181.16	0.00
Secretaría de Finanzas (Provisión)	192,060.00	173,287.00
Total Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	\$230,763.07	\$284,639.98

Las cuentas correspondientes al Rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente sus movimientos son los siguientes:

Los importes que corresponden a las cuentas de Impuesto Sobre Sueldos y Salarios, IMSS, Cesantía y Vejez, así como Crédito Infonavit corresponden a las provisiones de retenciones quincenales que se realiza a los trabajadores las cuales se van amortizando mes con mes.

Cabe señalar que en la partida Ajuste de ISR se procedió a cancelar el saldo de \$83,653.47 (Ochenta y tres mil, seiscientos cincuenta y tres pesos 47) derivado a la revisión y análisis de saldos contables de ejercicios anteriores y de acuerdo con el numeral 3 de la minuta firmada en la mesa de trabajo del día 18 de septiembre del presente año por este motivo el 30 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la reunión



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



del Consejo Académico en donde se aprueba el pago del ajuste del ISR del año 2022 y 2023 con ingresos propios de esta Institución levantando una acta donde se estable dicha decisión firmada por los integrantes de esta Comisión.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Sé presenta la integración de los saldos contables de la cuenta de bienes muebles e intangibles de la entidad.

Activo no Circulante-Bienes Inmuebles	Periodo Enero-Diciembre 2025	Periodo Diciembre 2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	152,380,540.89	114,912,990.89
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	152,380,540.89	114,912,990.89

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: integrada por los edificios no residenciales, mismos que forman parte del patrimonio de esta institución educativa con sus tres campus: Campus Central Ocotlán, Campus Periférico San Jacinto, Campus Periférico Juxtlahuaca y Campus Periférico Nopala



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Núm consec	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES	CAMPUS CENTRAL OCOTLÁN	CAMPUS PERIFÉRICO SAN JACINTO	CAMPUS PERIFÉRICO JUXTLAHUACA	CAMPUS PERIFÉRICO NOPALA	CONDICIÓN DE LOS INMUEBLES	OBSERVACIONES
1	Pórtico de acceso	x	x	x	x	Bueno	
2	Almacén	x		x	x	Bueno	
3	Vice-Rectoría de Administración	x				Bueno	
4	Rectoría	x				Bueno	
5	Auditorio	x		x		Regular	Requiere impermeabilización Campus Central Ocotlán
6	Salas de Grabación y Transmisión	x				Bueno	
7	Vice-Rectoría Académica	x				Bueno	
8	Cafetería	x		x	x	Bueno	Campus Nopala es provisional
9	Biblioteca	x		x		Bueno	
10	Cubículos de Profesores	x				Bueno	
11	Departamentos de Profesores		x			Bueno	
12	Departamentos de Técnicos		x	x		Bueno	
13	Casa Oficial		x			Bueno	
14	Dirección		x	x	x	Bueno	En el Campus Central Ocotlán se encuentran el Laboratorio Químico-Biológico y Enfermería
15	Cubículos de Personal Técnico		x	x		Bueno	
16	Módulo 1 de aulas		x	x	x	Regular	Campus Nopala requiere pintura en muros y exteriores
17	Módulo 2 de aulas		x			Bueno	
18	Planta de Emergencia		x	x	x	Regular	Se requiere un centro de capacitores para bajar el factor potencia en el Campus Central Ocotlán
19	Planta de Tratamiento		x	x	x	Regular	Campus Juxtlahuaca y Nopala requiere pintura de esmalte
20	Laboratorios		x	x		Bueno	

Inventarios

Al periodo que se informa, la entidad no cuenta con elaboración y/o transformación de bienes



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Almacén

Al periodo que se informa la entidad no cuenta con material en almacén

Inversiones Financieras:

La entidad al periodo que se informan no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Contratos

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

La entidad cuenta con los siguientes bienes que se detallan a continuación:

Activo no Circulante- Bienes Muebles	Periodo Enero-Diciembre 2025	Periodo Diciembre 2024
Muebles de oficina y estantería	540,177.04	540,177.04
Equipo de cómputo y de tecnología de información	11,215,939.85	11,198,519.75
Otros mobiliarios y equipos de administración	23,810.80	23,810.80
Equipos y Aparatos Audiovisuales	16,728,073.17	16,728,073.17
Cámaras fotográficas y de video	16,388.85	16,388.85
Equipo médico y de laboratorio	637,745.58	628,492.10
Instrumental médico y de laboratorio	1,109,132.46	1,109,132.46
Vehículos y Equipo Terrestre	1,319,667.00	1,319,667.00
Maquinaria y Equipo de Construcción	59,740.00	59,740.00
Equipo de comunicación y Telecomunicación	4,437,709.57	4,437,709.57
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	231,647.40	231,647.40
Herramientas y Máquinas-Herramienta	798,525.25	798,525.25
Total, Bienes Muebles	\$37,118,556.97	\$37,091,883.39
Intangibles -Software	2,893,446.84	2,893,446.84
Totales Bienes Inmuebles, Muebles	\$192,392,544.70	\$154,898,321.12
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulable de Bienes e Intangibles	-33,323,973.58	-32,502,700.43
Total de Activo no Circulante	\$159,068,571.12	\$122,395,620.69
TOTAL DE ACTIVOS	\$161,830,082.89	\$124,645,059.34

Cabe señalar que en el periodo a revisar no se realizan altas en el activo no circulante.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio Hacienda Pública / Patrimonio generado

Se integra por los recursos estatales y recursos propios, así como los bienes muebles e inmuebles que se adquirieron desde su inicio de operaciones de esta Institución educativa hasta la fecha de hoy:

(1) Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto	Variaciones
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2024	\$122,359,578.66
Resultados de Ejercicios Anteriores	67,580,839.34
Actualizaciones del Patrimonio	92,264,964.90
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-813,275.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2025	\$159,845,804.24

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de: Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.

Efectivo y Equivalentes al inicio del ejercicio 2025, refleja un saldo por la cantidad de: \$1,964,798.67 (Un millón, novecientos sesenta y cuatro mil, setecientos noventa y ocho pesos 67/100 M.N) al finalizar el periodo: de enero a diciembre, muestra un saldo de \$2,530,748.70 (Dos millones, quinientos treinta mil, setecientos cuarenta y ocho pesos 70/100 M.N.) integrado por el flujo de efectivo y las cuentas bancarias de: Servicios Personales Ocotlán/Juxtlahuaca/Nopala, Gastos de Operación Ocotlán/Juxtlahuaca/Nopala, Fondo Rotatorio e Ingresos Propios del ejercicio 2025 respectivamente.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



El total de los inventarios que tiene esta institución educativa asciende a 9,662 bienes de los cuales 2,161 están registrados en el Activo no Circulante y en el gastos 7,501 se encuentra distribuidos de la siguiente forma:

Cuenta	Descripción	Núm. de Bienes	Estado			% Depreciación anual
			Bueno	Regular	Malo	
1.2.4.1.1.	Muebles de Oficina y Estantería	76	75	0	1	10
1.2.4.1.3.	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la información	1,597	1,481	102	14	33.33
1.2.4.1.9	Otros Móobiliarios y Equipos de Administración	3	2	0	1	10
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	304	289	11	4	33.33
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	2	2	0	0	33
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	34	31	3	0	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	41	41	0	0	20
1.2.4.4.1	Vehículos y Equipos Terrestre	4	3	0	1	20
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	3	3	0	0	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones	52	42	5	5	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10	0	0	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	35	34	0	1	10

La depreciación acumulada de bienes muebles se registra de manera semestral y en base a los criterios emitidos por el CONAC (Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación), en este periodo de enero a diciembre tenemos una depreciación acumulada de \$-33,323,973.58 (Menos treinta y tres millones, trescientos veinte tres mil, novecientos setenta y tres pesos 58/100 M.N.) y anual de enero a diciembre corresponde una depreciación de \$821,273.15 (Ochocientos veintiún mil, doscientos setenta y tres pesos 15/100 M.N)

Con respecto al rubro de Bienes Intangibles presenta un saldo de \$ 2,893,446.84 (Dos millones, ochocientos noventa y tres mil, cuatrocientos cuarenta y seis pesos 84/100M.N.), corresponde al pago del proyecto: implementación de la plataforma tecnológica para la automatización de los procesos sustantivos y de apoyo en NovaUniversitas. De fecha 15 de noviembre del 2022, con la factura núm. 2FC58F38-



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



9D0F-4FC2-B769-00CE570F212E a nombre de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, por concepto del Software, sin embargo, la amortización en el sistema de SIIO en su página aún no se encuentra disponible, cabe señalar que el método aplicado será conforme a los lineamientos del CONAC que nos especifica método de línea recta, que su fórmula seria: costo de adquisición entre su vida útil.

Estimaciones y Deterioros:

En el periodo que se informa no se cuenta con pérdidas por deterioro de ningún activo.

Otros Activos:

En el periodo a informar la entidad no cuenta con otros bienes, valores y derechos.

PASIVO

El saldo de este rubro, asciende la cantidad de \$2,797,553.80 (Dos millones, setecientos noventa y siete mil, quinientos cincuenta y tres pesos 80/100 M.N.) y muestra básicamente el Pasivo Circulante, que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el periodo de **enero a diciembre del 2025** con proveedores por adquisición de bienes, retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones del sistema de seguridad social y crédito Infonavit.

Cuentas y Documentos por pagar

Los pasivos derivados de operaciones normales de la entidad, mismas que serán pagadas en el momento que la Tesorería de la Secretaría de Finanzas minstre el recurso, devengadas y contabilizadas en cada uno de los períodos correspondientes, lo constituyen las obligaciones cuyo vencimiento será en un periodo menor o igual a doce meses.

A través la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería realiza la ministración del fondo rotatorio en el mes de enero, por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N) permitiendo atender necesidades urgentes de esta Institución Educativa para el ejercicio fiscal 2025.

Para el reintegro del fondo revolvente, se comprobaron con facturas la cantidad de: \$27,623.83 (Veintisiete mil, seiscientos veintitrés pesos 83/100 M.N) y se realiza el reintegro de recurso por la cantidad de: \$ 22,376.17 (Veintidós mil, trescientos setenta



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



y seis pesos 17/100 M.N) a nombre del: Gobierno del Estado de Oaxaca/Secretaría de Finanzas, por concepto de: reintegro del fondo revolvente asignado el 10 de enero de 2025, con la CLC 1'S 01/2025 y número de CERECO 91, que fue amortizada con la cuenta por Liquidar Certificada de Gastos de operación: 1097 de fecha 21 de noviembre del 2025 con CERE 92455, informando de dicho reintegro a la Secretaría de Finanzas con el oficio número: 266/NU/VA-E/20025 de fecha 20 de noviembre y recibido el dos de diciembre del presente año.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran este rubro:

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por pagar a C.P y Otras cuentas por pagar	Periodo Enero-Diciembre 2025	Periodo Diciembre 2024
Transferencias Presupuestarias al Sector Público	1,222,985.55	1,011,117.07
Retenciones de Impuestos por Pagar A CP	580,270.10	558,695.16
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a CP	97,147.72	80,179.02
Otras Retenciones y contribuciones por pagar a CP	564,001.62	302,131.78
Otras Cuentas por Pagar a CP	333,148.81	333,357.65
Total, Pasivo Circulante:	\$2,797,553.80	\$2,285,480.68

El importe registrado en la cuenta Transferencias Presupuestarias al Sector Público corresponde al devengado de los gastos realizados por la universidad por las compras de materiales y suministros y pago de servicios necesarios para realizar las diferentes actividades, los cuales se saldan en los primeros días del mes siguiente, las cuentas de: Retenciones de Impuestos por Pagar a CP y Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a CP corresponden a las retenciones de los impuestos de ISR, cuotas obreras, de IMSS, RCV e INFONAVIT las cuales se saldan en el mes inmediato posterior cuando se realiza el pago de los impuestos a las instancias correspondientes su vencimiento es menor a 90 días.

Cabe señalar que el rubro de Otras Retenciones y Contribuciones Por Pagar a CP con la subcuenta Prof. Rose Hoffman Heather por la cantidad de \$42,180.63 (Cuarenta y dos mil, ciento ochenta pesos 63/100 M.N.); derivado a la revisión y análisis de saldos contables de ejercicios anteriores y de acuerdo al numeral num. 1 de la minuta firmada en la mesa de trabajo del día 18 de septiembre del presente año en el cual



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



se acordó reintegrar el importe total de las nóminas, aguinaldo y finiquito de la Profesora Investigadora, de acuerdo a las clc's 761, 982 del año 2021 y las clc's 7, 20 y 98 del año 2022, respectivamente, se reintegra el recurso a las cuentas oficiales de la Secretaría de Finanzas. Depositado en la Cuenta Bancaria Núm. 8246429 del Banco Nacional de México S.A de C.V a nombre del Gobierno del Estado de Oaxaca. SEFIN Reintegros Presupuestales el 30 de diciembre de 2025, con número de referencia 538R000888 y concepto: Saldos presupuestales no ejercidos de ejercicios anteriores.

En cuanto a Diversos Ingresos y Deudas por Convenio el saldo que representa al 30 de noviembre de 2025, corresponde a ingresos propios que genera la Universidad, y de acuerdo al Artículo 5, Fracc III, de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2025, que a la letra dice: "Las instituciones educativas, planteles, centros de investigación que presten servicios de educación básica, media superior, superior y de formación para el trabajo, podrán recaudar los ingresos que obtengan por la venta de bienes derivados de sus actividades o por cualquier otra vía, incluidos los que generen las escuelas, centros unidades de enseñanza y de investigación, los cuales formarán parte de su patrimonio y, en su caso, serán administrados por las propias instituciones y se destinarán a sus finalidades y programas institucionales se pueden utilizar los recursos generados por la entidad para las necesidades propias de las Instituciones", por lo tanto estos recursos ayudan a la Universidad para cubrir necesidades inmediatas que permitan la operación sin contratiempos, al servir como reserva mientras se gestionan los pagos o deposita la Secretaría de Finanzas.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración:

En este periodo a revisar no existe ningún problema legal o contractual con terceros que haya dispuesto dejar en garantía de cumplimiento algún fondo o bien.

Pasivos Diferidos:

La entidad no realiza de manera anticipada cobros sobre bienes o servicios.

Provisiones:

La entidad no informa de cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que nos impacte o que pudiera impactarnos.

Otros Pasivos:

La entidad en el periodo correspondiente del mes de enero a noviembre no cuenta con pasivo circulante.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Ocotlán/Juxtlahuaca/Nopala, Fondo Rotatorio e Ingresos Propios del ejercicio 2025 respectivamente.

Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividad de operación, inversión y financiamientos es como sigue:

Concepto	Periodo Enero-Diciembre 2025	Periodo Diciembre 2024
Efectivo	\$0.00	\$0.00
Bancos / Tesorería	0.00	0.00
Bancos / Dependencias y otros	2,530,748.70	1,964,798.67
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	0.00	0.00
Otros efectivos y equivalentes	0.00	0.00
Total, de Efectivos y Equivalentes	\$2,530,748.70	\$1,964,798.67

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	Periodo Enero- Diciembre 2025	Periodo Diciembre 2024
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-813,275.00	863,081.81
Movimientos de partida o rubros que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	821,273.15	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$38,068,136	\$ 338,463.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

NovaUniversitas
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	\$45,379,312.55
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0.00
Ingresos financieros	0.00
Incremento por variación de Inventarios	0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Disminución del exceso por provisiones	0.00
Otros Ingresos y beneficios varios	0.00
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00
3. Menos ingresos contables no presupuestarios	0.00
Aprovechamientos de capital	0.00
Ingresos derivados de financiamiento	0.00
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	\$45,379,312.55



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



VI) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

NovaUniversitas
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

1. Egresos Presupuestarios	\$45,379,312.55
2. Menos egresos presupuestarios no contables	7,998.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	7,998.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en Bienes de Dominio Público	
Obra pública en Bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda publica	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más gastos contables no presupuestarios	\$821,273.15
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	821,273.15
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Otros Gastos	
Inversión Pública no Capitalizable	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Egresos contables (4=1-2+3)	\$46,192,587.70



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro; las cuentas que se manejan para efectos de este informe son las presupuestarias de egresos emitidas y autorizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vinculación de los momentos contables, reflejado en el Estado del Ejercicio Presupuestal del 01 enero al 31 de diciembre del 2025, que se detallan a continuación.

Cuentas de Orden Contable:

En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025 este ente público no tiene registros en cuentas de orden contables (valores, emisión de obligaciones, avales y garantías juicios, inversión mediante proyectos para prestación de servicios, similares y bienes concesionados o en comodato) por este motivo no hay información que reportar.

Cuentas de Orden Presupuestario:

Cuentas de Ingresos: Dentro de las cuentas de orden presupuestarias de ingresos se considera para el estado no para la Universidad en particular.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	Periodo Enero-Diciembre 2025
Ley de Ingresos Estimada	0.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00
Ley de Ingresos Devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	0.00
Total	0.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Cuentas de Egresos: Las cuentas que se manejan para efectos de este informe son las cuentas de orden presupuestarias de egresos emitidas y autorizadas por el Congreso Nacional de Armonización Contable para la vinculación de los momentos contables, reflejado en la última parte de la Balanza de Comprobación que se detallan a continuación:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Cuentas de Orden Presupuestarios	Periodo Enero-Diciembre 2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$45,567,939.70
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	0.00
Presupuesto de Egresos Modificado	-188,627.15
Presupuesto de Egresos Comprometido	45,379,312.55
Presupuesto de Egresos Devengado	45,379,312.55
Presupuesto de Egresos Ejercido	45,379,312.55
Presupuesto de Egresos Pagado	45,187,252.55

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

Ocotlán de Morelos, Oaxaca a 12 de enero del 2026



VICE-RECTORÍA DE
ADMINISTRACIÓN
VICE-Rectora de Administración

L.C.E. Adaelvi Moya Solano



RECTORÍA

Mtro. Josué Neftalí García Matías
Encargado de Despacho